



INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA AL ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CEMEX, S.A.B. DE C.V.

¿Por qué hay una Asamblea General Ordinaria de Accionistas?

De acuerdo a la legislación mexicana, ciertos asuntos sólo pueden ser aprobados por una Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El 30 de marzo de 2017, CEMEX, S.A.B. de C.V. ("CEMEX") celebrará su Asamblea Anual General Ordinaria de Accionistas.

¿Qué se está proponiendo en el punto I del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas?

La discusión y aprobación de los informes para el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2016, que incluyen los estados financieros consolidados de CEMEX, el estado de cambios en la situación financiera y de variaciones de capital, que el Director General de CEMEX debe presentar a los accionistas de CEMEX después de que éstos hayan sido informados sobre los informes de los comités de CEMEX que dependen del Consejo de Administración de CEMEX, el informe de actividades del Consejo de Administración de CEMEX, la opinión del Consejo de Administración de CEMEX sobre el informe presentado por el Director General de CEMEX así como los informes sobre políticas y criterios contables adoptados y sobre la revisión de la situación fiscal de la sociedad, que se requieren conforme a la Ley del Mercado de Valores, las leyes fiscales y los estatutos sociales de CEMEX. Esta propuesta es estándar en este tipo de asambleas para sociedades constituidas en México.

¿Qué se está proponiendo en el punto II del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas?

La aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2016. Esta propuesta también es estándar en este tipo de asambleas para sociedades constituidas en México.

¿Qué se está proponiendo en el punto III del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas?

La aprobación de (i) un aumento en el capital social de CEMEX en su parte variable mediante capitalización de las utilidades retenidas y (ii) la emisión de acciones de tesorería según se requiere conforme a los términos y condiciones de las obligaciones convertibles de CEMEX en circulación. Primero, como no se está decretando un dividendo para el ejercicio fiscal 2016, se solicitará a los accionistas de CEMEX la aprobación de la capitalización de utilidades retenidas mediante la cual los accionistas de CEMEX recibirán nuevas acciones como resultado del aumento en el capital social de CEMEX. Como contexto, en las asambleas generales ordinarias de accionistas de CEMEX que se han celebrado desde el 2009, los accionistas de CEMEX aprobaron una capitalización de utilidades retenidas similar. Visite la sección de "Inversionistas" en la página web de CEMEX en <http://www.cemex.com> para información sobre el programa de capitalización 2016. Segundo, como resultado de la capitalización, y según se requiere por las disposiciones anti-disolución de las obligaciones convertibles de CEMEX en circulación, se emitirán acciones de tesorería pendientes de entregarse cuando se dé la conversión de las obligaciones convertibles de CEMEX en circulación. Este punto del orden del día **no implica** la emisión de nuevas obligaciones convertibles. En las asambleas generales ordinarias de accionistas de CEMEX que se han celebrado desde el 2011, los



accionistas de CEMEX han aprobado una propuesta similar para la emisión de acciones de tesorería relacionadas con las obligaciones convertibles de CEMEX que en aquellos momentos estaban en circulación.

¿Qué se está proponiendo en los puntos IV, V, y VI del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas?

De conformidad con las leyes de México, la aprobación de (i) las personas que serán propuestas durante la asamblea para ser nombradas miembros del Consejo de Administración de CEMEX, (ii) las personas que serán propuestas durante la asamblea para ser electos como Presidente, respectivamente para cada uno de los comités que corresponda, y como miembros de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias y Finanzas de CEMEX, (iii) la propuesta de compensación a los miembros del Consejo de Administración de CEMEX y a los miembros de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias y Finanzas de CEMEX, y (iv) la propuesta para designar a los delegados de la asamblea para formalizar los acuerdos. Lo que se propone es estándar en este tipo de asambleas para sociedades constituidas en México.

¿Dónde puedo obtener más información y documentación sobre la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CEMEX?

Para más información y documentación visite la sección de “Inversionistas” en la página web de CEMEX en www.cemex.com. Documentación adicional se hará pública en la sección de “Inversionistas” en la página web de CEMEX en www.cemex.com a más tardar el 1 de marzo de 2017.